

# LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 1.º DE MARZO DE 1876.

NÚM. 176.

## LA LEALTAD CANARIA

### CRÓNICA

El baile de sociedad que tuvo lugar el último lunes en los salones del Casino estuvo sobre toda ponderación concurrido y animado.

Fácilmente se olvidaba el mas patriota de que era en Santa Cruz de Tenerife, capital de las Canarias, donde tan brillante reunion se celebraba.

No es posible que hagamos en el espacio de que disponríamos la reseña que se merece; solo diremos que esa lucidísima fiesta ha sido digno remate de una temporada tan bulliciosa y divertida como pocas ó ninguna de no corto tiempo á esta parte.

El ex-gobernador civil de estas islas, Sr. Carrasco (D. Bonifacio) ha sido nombrado recientemente para el mando político de la provincia de Alicante.

Se ha concedido derecho á la Cruz de la real Orden de San Hermenegildo al Teniente coronel de Caballeria D. Jacinto de Leon Barreda.

En el último correo se remitieron sus actas credenciales á los senadores por estas islas Monteverde y general Antequera.

Ha sido destinado al regimiento de San Fernando, que al presente sirve en Cataluña, D. Ra-

fael Tejera Monzon, teniente del batallon de Las Palmas, á quien se concedió el pase á infanteria en Diciembre próximo pasado.

Hemos sido favorecidos con un ejemplar de la última novela que con el título de *Esperanza* ha escrito el conocido y fecundo literato Sr. Millares.

La leeremos con el gusto que todo lo que sale de su pluma, prometiendo á nuestros lectores emitir el juicio que nos merezca, que de seguro será tan favorable al escritor como es escaso de competencia.

Damos las gracias al Sr. D. A. L. y G. por el ejemplar de sus *Apuntes sobre el cultivo del tabaco*, que acaba de publicar en Santa Cruz de la Palma y que ha tenido la amabilidad de enviarnos.

Indicada la materia sobre que versa, escusamos encarecer su importancia y utilidad.

Damos las gracias por su recuerdo á nuestro distinguido amigo el Director de la Económica de Santa Cruz de la Palma Sr. D. Antonio de Lugo y Garcia, cuyo nombre hemos con bien poco trabajo adivinado en las iniciales referidas.

Parece que, segun *La Prensa*, periódico sagastino de Las Palmas, al Sr. Leon y Castillo, y nada mas que al señor Leon y Castillo, se debe la admision del tabaco canario por el Gobierno, contra influencias decididas en contra de nuestras pretensiones.

Tienen la palabra los amigos y satélites del Consejero de Estado D. Feliciano Perez Zamora.

Segun *La Legalidad*, y nosotros estamos enteramente de acuerdo, esas afirmaciones de *La Prensa* son magnificas para hechas á sus apreciables correligionarios, los señores vocales de los importantes *comiteles* de Tuineje y Triquibijate.

Esta advertencia que hace nuestro apreciable colega *Las Palmas*, merece la mayor publicidad:

«Llamamos la atencion de todas aquellas personas que hayan comprado en estos últimos dias cepas y sarmientos de la Península, á fin de que tomen en consideracion lo perjudicial que es á nuestra agricultura la introduccion de dichas plantas, por temor al desarrollo del *Phylloxera vastatrix*, insecto devastador suficiente para concluir con nuestra agricultura.

Prevenimos á las personas que las hayan plantado la necesidad en que se encuentran de arrancarlas y quemarlas, haciendo tostar la tierra en que fueron plantadas, como medio de evitar el desarrollo del antedicho insecto, del que hasta el presente nos hemos visto libres.»

Ignorábamos la combinacion ya frustrada, á que se refiere el siguiente suelto de *El Memorandum*:

«Era opinion general que la primer vacante que resultase en la Comision permanente se conferiria al Sr. Castañeda. Pues resultó esa vacante con la salida de D. Francisco Fernandez Bethencourt y se cubrió con D. Gaspar J. Fernandez; ahora ha resultado otra, con la salida del Sr. Sanson, y cuando todo el mundo creia que se daría entrada al Sr. Castañeda, resulta nombrado el Sr. Bethencourt Clavijo.»

Tiene razon que le sobra el mismo apreciable colega para escribir las siguientes líneas:

«Ya no hay quien determine el color político de la Comision provincial de nuestras islas. Forma un arco iris cuyos colores se confunden. Basta decir que comienza en el Sr. Castro y Chirino y acaba en el Sr. Bethencourt Clavijo.»

Los aficionados á la danza y al disfraz estuvieron ayer de enhorabuena. Además de que se bailó hasta media noche en varias casas particulares, de aquella hora hasta el amanecer de hoy, en el Teatro, en el *Circulo de Amistad* y en *La Tertulia*, fué grande la concurrencia de máscaras y mucha la animacion.

Segun *La Legalidad*, nueve caballeros constitucionales se mostraban dispuestos á aceptar las espinas del sub-gobierno de Gran-Canaria.

Esto se llama un partido independiente y enemigo del presupuesto.

Sentimos los nueve desengaños de esos nueve constitucionales canarios, sacrificados todos nueve á los indisputables méritos del Sr. D. Alejandro Salazar.

De Real órden se ha autorizado el gasto de tres mil y pico de pesetas, para la composicion del camino de servicio del faro de Puntallana cuya obra debe sacarse en breve á subasta.

Segun nuestro apreciable *Las Palmas*, son muchas las remesas de tabaco de estas islas que piden varias casas de Cádiz, Sevilla y otras poblaciones de la Península.

Creemos que ha de hacer á nuestros lectores igual gracia que nos ha causado á nosotros el siguiente suelto de *La Prensa*:

«Como prueba de la cohesion que existe en el partido constitucional de las tres Islas de Lanzarote, Fuerteventura y Gran-Canaria diremos, que de todos los Diputados provinciales y Compromisarios nombrados para la eleccion de Senadores, sólo faltó uno por sus muchas ocupaciones y dos por enfermedad en la reunion celebrada con aquel objeto en la Capital de esta Provincia.

En la misma chocó favorablemente lo bien representadas que estaban las tres Islas.

Damos las gracias y felicitamos á nuestros amigos políticos del Distrito provincial.»

¡Que chocó favorablemente lo bien representadas que estaban en la junta electoral de senadores, las islas de Gran-Canaria, Lanzarote y Fuerteventura! No se concibe mayor candidez ó una franqueza mas desesperante que la que revelan estas líneas de *La Prensa*.

Y por qué habia de chocar favorablemente? Qué idea cree el colega que en la Capital de la Provincia se tenia de los compromisarios constitucionales, para que pudieran causar tan grata sorpresa?

No es posible tratar peor á los compromisarios de las tres islas en particular y á la respetable clase de señores compromisarios en general.

Nosotros, que vivimos en la Capital de la Provincia á que hace referencia el cofrade, no recordamos que á nadie chocara favorablemente otra cosa de muchos de los compromisarios, que sus históricas y monumentales levitas, de que se apresuraron nuestros sastres á sacar modelos con el objeto de introducir moda tan elegante entre los *gomosos* del país.

Pero, señor, ¡que le habrán hecho á *La Prensa* los compromisarios! Ni *El Memorandum*, á quien dieron tanto que hacer y tanto preocuparon, les dirigió tiro tan terrible y certero.

En el *Boletin oficial* del 23 de Febrero se publica la siguiente importante circular:

EMPRÉSTITO NACIONAL.—

*Cange de recibos del mismo*  
—«Comunicadas por los Centrales directivos las oportunas órdenes de instruccion, para llevar á debida efecto la emision de títulos del Estado empréstito, el cange de los recibos provisionales, y la admision de los décimos respectivos para el pago de las décimas partes de cuotas de las contribuciones de inmuebles é industrial, conforme se ha dispuesto por Real Decreto de 10 de Junio último; esta Administracion solicita en que este servicio pueda realizarse en la forma conveniente y con la urgencia que de apetecer para que tenga lugar la aludida bonificacion dentro del período preciso de la recaudacion del 4.º trimestre del corriente ejercicio, por exigirlo así el arreglo de todas las operaciones de la contabilidad, se apresura á poner en conocimiento de los contribuyentes que desde el día 1.º de Marzo, quedará abierta, con arreglo al art. 7.º de dicha instruccion, la reclamacion del cange de recibos provisionales, de que se ha hecho mérito.

Participa asimismo este Centro económico provincial á los contribuyentes que para formalizar el referido cange, deberán acudir á esta oficina, á fin de proveerse la correspondiente factura impresa modelada al intento por la prioridad.

Deseando el Gobierno de S. M. que el espresado servicio se realice cumplidamente en el término determinado, recomiendo á Sres. Alcaldes de las respectivas localidades de esta Provincia, pierdan momento de hacer llegar á noticia de todos los contribuyentes la presente circular de que se servirán acusar recibo de vuelta de correo.

Santa Cruz de Tenerife 21 de Febrero de 1876.—El Jefe de la Administracion económica, más de Lara.»

Con verdadero sentimiento enteramos del fracaso reciente

sufrido por nuestro estimado colega de Las Palmas *La Legalidad*, que con nosotros compartía la representación del partido moderado en la provincia.

Ignoramos qué artículo ó suelto del cofradé haya motivado la denuncia del fiscal de imprenta. Le deseamos un pronto fallo absoluto.

## VARIEDADES

El día 21 del pasado, á las siete menos cuarto de la tarde, ocurrió una horrible catástrofe en la línea del ferrocarril Great Northern, á unas seis millas de Huntingdon.

Nuestro corresponsal de Lóndres nos da cuenta del siniestro.

«Estaba nevando mucho, dice, y lo copioso de la nieve impedía á los maquinistas y conductores de los trenes observar las señales.

Un tren de mercancías, llegado á Abbots Ripon, estaba en el momento de entrar en un apartadero para dejar el paso libre al tren express de Escocia, que venía detrás, cuando llegó este con la velocidad del rayo, y, sin ver señales, chocando de una manera horrible contra los tres último wagones del tren de mercancías que no habían salido aun de la vía general.

La locomotora del tren de viajeros saltando por encima de los wagones destrozados y de una vía de servicio, fué á derrumbarse por uno de los lados del alto terraplén, dejando detrás tres de los primeros coches del tren express hechos añicos.

Pero lo horrible del caso es, que en estos momentos de angustia, confusión y espanto en que los gritos de los heridos se mezclaban con los de los viajeros, que no podían salir de sus carruajes, y las voces de los empleados y mozos de la estación, que querían acudir á todas partes, se apercibieron estos que era la hora de llegada de otro tren rápido que venía en dirección opuesta, y que estando la vía completamente obstruida por la catástrofe que acababa de ocurrir, era preciso hacer señales que impidieran otra nueva. Pero desgraciadamente, la nieve impidió otra vez que las señales fueran observadas por el tren ascendente de viajeros que venía á todo vapor, ocasionando el

choque de este con lo que quedaba en pie de los otros dos y, sobre todo, con los coches del tren de Escocia, aun llenos de viajeros que no habían podido salir de ellos.

La descripción que hacen los periódicos de esta escena es cosa que espanta, y se comprende que así sea.

Varios viajeros de los que habían salido ilesos del primer choque, fueron en este segundo destrozados.

Sin embargo, dada la magnitud de la catástrofe, hay que convenir en que el número de desgracias ha sido desafortunadamente pequeño relativamente.

Los muertos hasta ahora son 12, entre ellos familias enteras. Los heridos llegan á 21.

El embajador de Rusia salió sin lesión alguna; pero su *valet* sacó las dos piernas rotas y se halla de mucha gravedad. Se cree muera alguno mas de los heridos.

Ahora todos los que mas ó menos hayan sufrido por este accidente, y los herederos de los muertos acudirán á los tribunales en demanda de las indemnizaciones correspondientes, que los tribunales acordarán con largueza, según jurisprudencia sentada hace unos cuantos años.

Es una triste compensación; pero se dan muy pocos casos de ser rechazada por los ingleses.»

## PARTE MARITIMA MERCHANTIL

En los días 24 y 25 del actual salieron de este puerto con cargo de lozas, papas, pescado salado, garbanzos, piedras de filtro, vinos y otros artículos, los pailebots americanos, *R. M. Brookings* y *F. N. Stone*, el primero con destino á S. Juan de Puerto Rico, y el segundo á la Habana, ambos despachados por los Sres. D. Guillermo Davidson y Comp.

En los primeros días del mes próximo tocará en este puerto procedente de Montevideo y escalas, el gran vapor de hélice Frances *Ville de los Santos*, admite carga y pasajeros, para el Havre etc., sus agentes en esta capital los Sres. Hardisson.

Del 27 al 28 del actual, debe llegar á este puerto, procedente de Liverpool, el vapor paquete inglés *Benin*, á la consignación de los Sres. B. Hamilton y Comp.

▲ las 6 horas de la tarde de ayer, fondeó en este Puerto procedente de San Pablo de Loanda y escalas, el vapor paquete inglés *Loanda*, arribó á embarcar cochinilla.

Anoche y hoy mañana han llegado los vapores franceses *San Martin* y *Verité*, con diversas mercancías francesas, inglesas, de Marruecos y nacionales para esta Ciudad.

## ENTRADA DE TRAVESIA

Febrero 24 De Sierra Leona y escalas, vapor paquete inglés, *Ethiopia*, de 1125 ton. y fuerza de 250 caballos, cap. Mr. Davis; 46 trip. 4 pasg. carga frutos de Africa, á los Sres Bruce y Comp.

De Canaria 9 horas, vapor español *Africa*, 258 ton. cap. Garcia, 30 trip. en lastre y 11 pasg. á Ghirlanda Hermanos.

De Mazzagan en 9 dias Bergantin goleta español *Mogador*, 83 ton. cap. D. Bartolomé Coll, 8 tripulantes carga frutos de Marruecos, á D. Isidro Guimerá.

De la Madera 5 dias, Balandra portuguesa, *Moura* 7.º de 57 ton. cap. Federico Borsos, 8 trip. en lastre.

25 De Casablanca 5 dias Pailebot esp. *Arico*, 46 ton. cap. D. Ramon Torns, 10 trip. carga frutos de Africa, á D. Juan Cumella.

## SALIDAS

15 Para la Madera y Liverpool, vap. ing. *Gambia*, carga general, 18 pasg., por Ghirlanda Hermanos.

17 Para Casablanca gol. portug. *Freire* 2.º, en lastre, por Cumella.

18 Para Canaria brick-barca franc. *R. Wallace*, en lastre y maiz por Cumella.

21 Para la Habana frag. esp. *Fama de Canarias*, con cargo de garbanzos, lozas y varios frutos del país, 235 pasg., por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

21 Para Canaria vapor español *Africa*, en lastre y frutos por Ghirlanda Hermanos.

21 Para Lóndres y escalas vapor inglés *Amazon*, carga jabon, cochinilla y otros artículos por D. Guillermo Davidson y Comp.

## DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Bethencourt.

# LA LEALTAD CANARIA

Política, literatura, intereses materiales, noticias y anuncios.

Se publica todos los días, excepto los jueves y domingos.

Precios de suscripción, en esta Capital, un mes, 1 peseta 25 céntos.

En el resto de la Provincia y Península, trimestre adelantado, 4 pesetas.

Ultramar y extranjero, trimestre, 8 pesetas.

Los anuncios, á precios convencionales; á los suscritores, no pasando de 8 líneas, gratis por una sola vez.

Se suscribe en la calle de San Francisco, núm 2, y en la Imprenta, calle de la Luz, 37.

## VAPORES TRASATLÁNTICOS

GRAN VELOCIDAD

Compañía Francesa de navegación al vapor

Chargeurs Reunis.

Para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El vapor francés *San Martin* de porte de 2000 toneladas y fuerza de 400 caballos, saldrá del 23 al 24 del corriente mes de Febrero para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE DIRECTAMENTE

El vapor francés *Portefa* de 2,200 toneladas y fuerza 950 caballos, saldrá del 25 al 26 del corriente mes de Febrero para dichos puntos.

Admite carga y pasajeros; tambien admite para Burdeos, Brémen, Am-

burgo y para todos los puertos del norte de Europa.

Dicho vapor no tardará en su viaje de aquí al Havre sino 8 días.

Agentes, *Hardisson Hermanos*.

## JABÓN VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color; tambien tiene la particularidad de quitar el paño y pecas del rostro, lo suaviza y lo blanquea, labándose con el usado del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se cree conveniente y se frota con el cepillo, enseguida desaparece la mancha y no surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á sus Precio de cada pastilla, 2 fscas.

Calle de S. Francisco núm. 60.

## PARA VENEZUELA

Se participa á los que desean pasar á dicho punto que para el mes de Mayo del corriente año habrán buques españoles que harán viaje á aquella república, admitiendo carga y pasajeros.

Los consignatarios:

En Santa Cruz.—Medina Curbelo y compañía.

En el Puerto de la Cruz.—D. Luis Rodriguez.

En Icod.—D. Emeterio Gutierrez.

En Guia de Tenerife.—D. Francisco Cartaya.

## VAPORES TRASATLÁNTICOS

gran velocidad

COMPANIA FRANCESA DE NAVIGACION

AL VAPOR

Chargeurs Reunis.

Para el Havre directamente el vapor francés *Ville de Santos* de 2000 toneladas y fuerza de 900 caballos, saldrá del 1 al 2 de Marzo para dicho punto.

Admite carga y pasajeros, tambien admite para Burdeos, Brémen, Amburgo y para todos los puertos del norte de Europa.

Agentes,

*Hardisson Hermanos*.

NOTA. Dicho vapor no tardará en su viaje de aquí al Havre sino 8 días.

## SE VENDE

una casa de planta alta situada en la calle de S. Juan Bautista de la ciudad número 17.

La persona que guste tomar información acerca de ella, en la misma casa darán razon.

Almidon francés de clase superior nuevo en estas islas, se acaba de recibir por el último vapor francés el almacén de los Sres. Delgado Hermanos, calle del Castillo núm. 22.

## GIROS

Sobre Londres, París, Marsella, Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz y otras plazas de España.

En el escritorio de F. S. Lecocq y Hermanos, Castillo 6.

IMPRENTA CALLE DE LA LUZ  
Num. 37.

# ALQUITRAN DE GUYOT

ALICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DILUIDO

M. Guyot, despues de infinitos y laborables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

**EN BEBIDA.** — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada potolito.

BRONQUITIS  
CATARRO DE LA VIJIGA  
RESFRIADO  
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA  
TOS TENAZ  
IRRITACION DE PECHO  
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

**EN LOCIONES.** — Licor puro ó diluido en muy poca agua:

AFECCIONES DE LA PIEL  
PICAZONES  
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

**EN INYECCIONES.** — Cuatro partes de agua y una de licor: (efluvia estremada).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES  
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (*Goudron de Guyot*) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros medicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todos los tiempos de epidemia.

En Santa Cruz de Tenerife:  
FARMACIA DE SERRA.